



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 JUL 2008	
Recibido.....	14:00.....Hs.
Exp. N°.....	20.815 P.F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga el otorgamiento de subsidios al sector agropecuario y gobiernos locales afectados por la sequía en el Norte Provincial, utilizando para tal fin el Fondo Anticíclico o a través de la afectación de otros recursos.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
DIPUTADA PROVINCIAL



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Fundamenta el presente proyecto:

1- Que el Plan Oficial contempla la afectación de parte del Fondo Anticíclico para hacer frente a los intereses correspondientes al primer año de plazo de dichos créditos.

2- Que la solución propuesta por el Gobierno Provincial significa mayor endeudamiento para los productores agropecuarios que ya se



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

encuentran gravemente afectados por compromisos contraídos anteriormente a los que no han podido responder.

3- Que el reclamo, tanto de las entidades representativas del sector productivo, como de Municipios y Comunas y de distintos legisladores, consiste en asistencia a través de subsidios a partir de la afectación del Fondo Anticíclico, como también la asignación de fondos provenientes de rentas generales u otro origen, tal como se procedió en ocasión de las inundaciones que afectaron a la zona central de la Provincia en el año 2007.

4- Que el presente proyecto recoge letra y espíritu de la Resolución Nro. 3063/08 del Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista de fecha 29 de Mayo de 2008 y el reclamo de los distintos responsables de los gobiernos Comunales y Municipales del Norte Provincial que solicitan que la asistencia por parte del Gobierno no se limite únicamente al sector productivo sino que incluya también a los Municipios y Comunas por considerar que sus ingresos se encuentran reducidos y sus gastos incrementados como consecuencia de la pérdida de cosechas, mortandad de hacienda, falta de agua para consumo, etc.

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares acompañen el presente pedido.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
DIPUTADA PROVINCIAL



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial